

Sanción: 2.001 a 30.000 euros €.

Acto/s notificado/s: Anuncio.

Plazo: Cinco días hábiles para recuperar el animal previa acreditación de su titularidad, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de noviembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Lucas Navarro Vázquez.

Expediente: I PA SE- 66/2009.

Infracción: Muy grave según art. 38.b) Ley 11/2003, de Protección de Animales.

Fecha: 20.11.2009.

Sanción: 2.001 a 30.000 euros.

Acto notificado: Anuncio.

Plazo: 5 días hábiles para recuperar el animal previa acreditación de su titularidad.

Sevilla, 20 de noviembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento del Permiso de Investigación denominado «Peña Colorada» núm. 40.575, sito en el término municipal de Berja (Almería). (PP. 4416/2008).

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber, que por Resolución de 5 de noviembre de 2008 de esta Delegación, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Peña Colorada».

Expediente número: 40.575.

Recurso: Todos los de la Sección C).

Cuadrículas: 28 (Veintiocho).

Término municipal afectado: Berja.

Titular: Gestora de Recursos Medioambientales, S.L.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Almería, 9 de diciembre de 2008.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se cita, y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma reducida, aconteciéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro:

Plazo de alegaciones: 15 días, ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Entidad: Orfebres de Fuente-Obejuna, S.A.

Núm. Expte.: CO/EE/00463/2001.

Dirección: Pol. El Blanquillo, 14290, Fuente Obejuna (Córdoba).

Asunto: Subvención concedida al amparo del Decreto 199/1997, de 29 de julio (BOJA de 9 de septiembre de 1997).

Importe a reintegrar: 7.212,15 euros (principal).

Motivo: Acuerdo de inicio de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas a la contratación indefinida.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento del Empleo, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 14071, de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 11 de noviembre de 2009.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se cita, y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma reducida, aconteciéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro:

Plazo de alegaciones: 15 días, ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Entidad: Rosario Zayas Pedraza.

Núm. Expte.: CO/PCA/00076/2007.

Dirección: C/ Murcia, 6, 14010, Córdoba.

Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007 (BOJA de 30 de marzo de 2007).

Importe a reintegrar: 5.000,00 euros (principal).

Motivo: Acuerdo de inicio de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas a la contratación indefinida por el/la trabajador/a autónoma.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento del Empleo, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 14071, de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 11 de noviembre de 2009.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la propuesta de resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 166/09-S.

Notificado: Logística Goma 2007, S.L.

Último domicilio: C/ Ricardo Calvo, núm. 15, 29014, Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Málaga, 12 de noviembre de 2009.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180105/2009.

Notificado a: Aguas Fuente de los Castaños, S.L.

Último domicilio: Urb. Aguas Blancas, Dúdar (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 16 de noviembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.^a planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: Quince días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

Propuesta de resolución o trámite de audiencia: Quince días, alegaciones.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 335/2009.

Notificado: Construcciones y Alicatados Peligros 92, S.L.

Último domicilio: C/ Juan Gris, s/n. 18210 Peligros (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Expte.: GR 360/2009.

Notificado: Tragaluz, C.B.

Último domicilio: C/ Méndez, s/n, 18800 Baza (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Expte.: GR 364/2009.

Notificado: Reino Nevada, S.L.

Último domicilio: C/ Virgen de las Nieves, 17, 18193 Monachil (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Expte.: GR 237/2009.

Notificado: Viajes Sacromonte, S.A.

Último domicilio: C/ Ganivet, 6, 18009 Granada.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia.

Expte.: GR 112/2009.

Notificado: Minelli Motor, S.A.

Último domicilio: Pol. Industrial Doce de Octubre, C/ Demetrio Ramos, nave 15, 18320 Santafé (Granada).

Acto que se notifica: Subsanación y representación.

Expte.: GR 6882/2009 R.

Notificada: Severina Rodríguez Rodríguez.

Último domicilio: Lavadero de las Tablas, 5 bajo B, 18002 Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 05497/2009 R.

Notificado: Manuel Palma López.

Último domicilio: C/ Málaga, 30, bajo B, 18100 Armilla (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.